VOLUMEN UNO, ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y UNO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONANITLA; ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2016-2018. EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTO DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA, NÚMERO TREINTA Y UNO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE BICENTENARIO NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, ESTANDO PRESENTES EL C. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ.- PRESIDENTE MUNICIPAL, LA M.P.A.S.S.P ADELINA BORBÓN PALMA.- SÍNDICO MUNICIPAL, EL C. FRANCISCO CEDILLO MARTÍNEZ.- PRIMER REGIDOR, LA C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ.- SEGUNDA REGIDORA, EL LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.- TERCER REGIDOR, LA C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.- CUARTA REGIDORA, EL C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA.- QUINTO REGIDOR, LA C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET.- SEXTA REGIDORA, EL LIC. VICTOR DANIEL JIMÉNEZ.- SÉPTIMO REGIDOR, EL C. DANIEL FLORES MARTÍNEZ.- OCTAVO REGIDOR, EL C. GUILLERMO HERNANDEZ MARTÍNEZ.- NOVENO REGIDOR Y LA C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DECIMA REGIDORA. INTEGRANTES TODOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y EL LIC. DANIEL PULIDO LARA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONANITLA. A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 27 PÁRRAFO PRIMERO, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.-LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

2.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

4.-COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE CATASTRO, EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE IMEVIS Y ACTIVIDADES DE ALINEAMIENTO DE CALLES.

5.-ASUNTOS GENERALES

6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

PUNTO UNO: EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PASA LISTA, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN LOS DOCE INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER DAR INICIO A ESTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA.

PUNTO DOS: EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA LECTURA AL ACTA DE CABILDO NÚMERO TREINTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DEL VEINTIOCHO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN USO DE LA VOZ DEL PRIMER REGIDOR QUE NO HACE OBSERVACION AL ACTA PERO QUE SI PIDE QUE SE VIGILEN LOS ACUERDOS QUE SE LLEVAN A CABO, COMO LA REUNION DEL SABADO, CON LOS DE LA FERIA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON DOS VOTOS EN CONTRA DEL PRIMER REGIDOR Y TERCER REGIDOR.

SE RETIRA DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICO, LA CUARTA REGIDORA Y LA SEXTA REGIDORA SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA CON VEINTISIETE MINUTOS, POR ACUERDO DE CABILDO SE APRUEBA QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CABILDO, EN USO DE SUS FACULTADES.

POSTERIORMENTE LA DÉCIMA REGIDORA SE RETIRA SIENDO LAS ONCE DE LA MAÑANA CON VEINTIOCHO MINUTOS.

PUNTO TRES: EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR ACUERDO DE CABILDO SE ESTABLECE, QUE SE AUTORIZO AL PRESIDENTE, SÍNDICO, LA CUARTA Y LA SEXTA REGIDORA, RETIRARSE DE LA SESIÓN Y QUE LA DÉCIMA REGIDORA ABANDONO EL RECINTO SIN PERMISO DEL CABILDO. Y QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA. SE SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DIA, LA CUAL ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. DE LOS PRESENTES.

PUNTO CUATRO: COMPARECENCIA DEL DIRECTOR DE CATASTRO, EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE IMEVIS Y ACTIVIDADES DE ALINEMIENTO DE CALLES. EN USO DE LA VOZ DEL ARQ. ALFREDO RAMIREZ RODRIGUEZ.-DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CATASTO, INFORMA LO SIGUIENTE

COMPARECENCIA ANTE EL CABILDO

1.- PROGRAMA DE IMEVIS

Hasta el momento se lleva 31 predios registrados a esta dependencia, 30 de la colonia "Rancho de Mora" y 1 de la colonia "La Asunción".

Las colonias susceptibles de aplicar el programa sería "Las Chinampas" ya que en la administración anterior se firmó un convenio para regularizar esta colonia; aunque todo el municipio es factible; otra colonia que se ha comentado a regularizar es "Valle Verde".

2.- PROGRAMA DE ALINEAMIENTO DE CALLES

El área de catastro *"no realiza este servicio"*, es obras publicas quien se encarga de hacer dichos alineamientos. Catastro está en la mejor disposición de apoyar a obras públicas con el equipo y personal, para realizar el mencionado servicio como hasta ahora se venido haciendo.

3.- ATENCION AL PUBLICO (enero-julio)

Padrón Catastral. Enero 3,677 predios
Julio 3,724 predios

Manifestación Catastral. 1989

Certificación de Clave y Valor Catastral. . . 146

Verificación de Linderos. 87

Se entregó al IGECEM la propuesta de Valores Unitarios de Suelo para el año 2017 quedando de la siguiente manera:

Área Homogénea	2017	2016
Pueblo de Tonanitla	**$334.00/m2**	$304.00/m2
Colonias	**$291.00/m2**	$265.00/m2
Villas de Santa María	**$1,152.00/m2**	$1,046.00/m2
Pequeña Propiedad	**$42.00/m2**	$38.00/m2
Villas de Tonanitla	**$1,570.00/m2**	**(nueva creación)**

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR DE CATASTRO DICE QUE DE ESOS 31 PREDIOS INCORPORADOS AL PROGRAMA IMEVIS, DIEZ YA SE TIENE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA, PARA ENTREGÁRSELOS AL LIC. ARMANDO RAMÍREZ, JEFE DE IMEVIS, PARA INICIAR LA CONTRATACIÓN. DE LOS OTROS 21 EXPEDIENTES LOS PROPIETARIOS NO HAN TRAÍDO LA DOCUMENTACIÓN O NO HAN ACUDIDO A CONCLUIR EL TRÁMITE. EN USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR PREGUNTA QUE HAY EN CUANTO A LAS ZONAS SUCEPTIBLES DE REGULARIZACIÓN. EN USO DE LA VOZ DEL DIRECTOR DE CATASTRO COMENTA QUE EN UNA REUNIÓN QUE HUBO EL MES PASADO CON CRECIMIENTO URBANO, SE HABLO DE CONTINUAR CON LA COLONIA LAS CHINAMPAS, QUE ESTABA EN EL CONVENIO, PERO POR LOS COSTOS DEL TRASLADO DE DOMINIO LA GENTE NO TIENE DINERO PARA PAGARLO, POR TANTO YA NO CONTINUO ESA COLONIA. POR OTRO LADO, ESTÁ LA SITUACIÓN DE VALLE VERDE, HAY UNOS TERRENOS SIN REGULARIZAR, Y SE MENCIONÓ QUE DE NO

APROBARSE POR EL AYUNTAMIENTO, ENTRABA IMEVIS INMEDIATAMENTE PARA REGULARIZAR LOS PREDIOS, PERO NO SE HA TENIDO LA INSTRUCCIÓN PARA ENTRAR AHÍ, EN USO DE LA VOZ DEL PRIMER REGIDOR PREGUNTA, QUE TANTO ES CONVENIENTE QUE LO HAGA IMEVIS Y NO EL AYUNTAMIENTO?, PORQUE IMEVIS ES PARA LOS QUE LOS NECESITAN PERO ESTAS PERSONAS QUE ESTÁN ADQUIRIENDO UN PREDIO NUEVO TIENEN LA INTENCIÓN Y LA OBLIGACION DE HACER TODO SU TRAMITE EN LA TESORERIA, Y EL INGRESO POR LAS CLAVES CATASTRALES SERÍA MÁS QUE SI LO HICIERA IMEVIS. EN USO DE LA VOZ DEL DIRECTOR DICE QUE SI PERMITIMOS QUE ENTRE IMEVIS EL TRASLADO DE DOMINIO QUE ES EL MÁS CARO, LO VAN A REBAJAR MUCHO. EN USO DE LA VOZ EL SEPTIMO REGIDOR PREGUNTA, CUANTO SERIA EL INGRESO PARA EL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA VOZ DEL DIRECTOR DICE; SON CIENTO TREINTA Y SEIS LOTES, QUE SI LA GENTE LAS VINIERA A PAGAR, SERIAN APROXIMADAMENTE CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, POR CONCEPTO DE TRASLADO DE DOMINIO, CERTIFICACIÓN DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, VERIFICACIÓN DE LINDEROS Y PAGO DE PREDIO. EN USO DE LA VOZ DEL PRIMER REGIDOR COMENTA QUE AHÍ NO SE LES ESTÁ HACIENDO UN ESTUDIO SOCIOECONOMICO A LOS DUEÑOS DE LOS PREDIOS, PORQUE CUANDO SE LES DA LA OPORTUNIDAD DE QUE SEA POR MEDIO DE IMEVIS, ES PORQUE YA SABES QUE ES UNA PERSONA QUE CARECE DE RECURSOS, EN USO DE LA VOZ DEL DIRECTOR DE CATASTRO, COMENTA QUE COMO SON TERRENOS BALDÍOS, SOLICITE EL VALOR CATASTRAL A TESORERÍA PARA QUE ME DIERA EL APROXIMADO DEL COSTO DE TRASLADO DE DOMINIO. EN USO DE LA VOZ DEL SEPTIMO REGIDOR PREGUNTA CUÁNTO ES DEL TRASLADO DE DOMINIO. EN USO DE LA VOZ DEL DIRECTOR DE CATASTRO DICE QUE APROXIMADAMENTE SON DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS, POR TRASLADO DE DOMINIO Y EL COSTO DE VERIFICACIÓN DE LINDEROS ES DE TRECIENTOS VEINTICUATRO PESOS, Y DEL PREDIO ESTAMOS CALCULANDO QUE SERÍA TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS Y LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN CATASTRAL, LO QUE EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES SE LE LLAMABA APORTACIÓN DE MEJORAS, ES DE APROXIMADAMENTE SEISCIENTOS PESOS, CUANDO SE TIENEN CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. EN USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR PREGUNTA ¿QUE HACE FALTA PARA REGULARIZAR ESOS PREDIOS?. EN USO DE LA VOZ DEL DIRECTOR DE CATASTRO DICE QUE LA APROBACIÓN DEL CABILDO, Y QUE ME DIERAN LA INDICACIÓN POR LA SECRETARIA, PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS. EL PROPIETARIO QUIERE LA APROBACIÓN DEL CABILDO, A ÉL LE COBRARÍAMOS LA CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL Y LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN, DE ESOS CIENTO TREINTA Y SEIS LOTES ESO NOS DARÍA CIENTO TREINTA Y SEIS EXPEDIENTE EN DONDE ESPECIFICARÍA QUE EL PROPIETARIO YA PAGO SU CERTIFICACIÓN DE CLAVES Y SU INCORPORACIÓN AL PADRÓN, PARA QUE ÉL A SU VEZ AL QUE LE VENDIÓ, LE DÉ SU COPIA DE LA CERTIFICACIÓN Y CON ESO VENGA AL PALACIO A DARSE DE ALTA Y A ESE NUEVO CONTRIBUYENTE SE LE COBRARÍA SU VERIFICACIÓN DE LINDEROS, CLAVE, TRASLADO DE DOMINIO Y PREDIO LO CUAL ARROJA UNA CANTIDAD APROXIMADA DE $ 445,000.00 PESOS. TAMBIÉN SE COMPROMETIÓ EL PROPIETARIO QUE DEJARÁ UN ÁREA DE DONACIÓN DE MIL METROS, APARTE POR LA AFECTACIÓN DEL LIBRAMIENTO DEJARÁ 14 METROS POR LO LARGO DEL PREDIO QUE APROXIMADAMENTE SERIAN 1400 METROS, TAMBIÉN SE LE PIDIÓ DELIMITAR SUS CUATRO CALLES CON SUS GUARNICIONES Y ÉL SE COMPROMETE A CUMPLIR EN DOCE MESES CON LAS BANQUETAS, GUARNICIONES, RED DE DRENAJE Y DE RED DE AGUA POTABLE. EN USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR COMENTA, QUE PARA REGULARIZAR ESOS PREDIOS LO QUE LE FALTA ES LA ASIGNACIÓN DE CLAVES, NOSOTROS PODRÍAMOS HACER ESE ACUERDO PARA QUE SE DESIGNEN ESAS CLAVES PERO A RESERVA DE QUE ANTES DE QUE DESIGNEN ESAS CLAVES, SE HAGA EL CONTRATO DE DONACIÓN, O CONVENIO DE DONACIÓN DE LAS AREAS YA ESPECIFICADAS. EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE HAY QUE PONERLE VARIOS CANDADOS PORQUE SI NO SE LE AUTORIZA SU INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, DEJA EL PROBLEMA AL AYUNTAMIENTO, Y QUE REGULARICEN CON INMEVIS CUANDO PUEDAN, PERO SI SE LE OTORGAN LAS CLAVES ENTONCES SE PUEDE REGULARIZAR Y SUBDIVIDIR

TODO EL TERRENO Y DARLE CERTEZA LOS NUEVOS PROPIETARIOS. EN USO DE LA VOZ DEL SÉPTIMO REGIDOR COMENTA QUE EL REQUISITO PARA DARLE LAS CLAVES VA SER QUE DÉ LA DONACIÓN Y QUE CUMPLA CON LOS SERVICIOS. EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMENTA QUE OTORGUE UNA FIANZA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO POR LA OBRA QUE VA A REALIZAR, Y ASÍ SI NO CUMPLE, LA COMPAÑÍA AFIANZADORA CUMPLIRÍA CON LO PROMETIDO. A ESTAS ALTURAS EL YA DEBERÍA DE ESTAR REALIZANDO LAS OBRAS CORRESPONDIENTES EN LAS CALLES. EN USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR COMENTA QUE PARA QUE EL INGRESO NO VAYA SER MENOR, QUE IMEVIS ENTRE HASTA DESPUÉS DE QUE HAYAN HECHO TODO EL TRÁMITE. EN USO DE LA VOZ DEL NOVENO REGIDOR, DA LECTURA AL DOCUMENTO RECIBIDO POR PRESIDENCIA Y LAS REGIDURÍAS, DONDE EL PETICIONARIO SE COMPROMETE A LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA ASÍ COMO EQUIPAR EL PREDIO DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO DE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICEN LOS PAGOS DE IMPUESTO PREDIAL Y TRASLACIÓN DE DOMINIO DE CADA TERRENO, DICHO EQUIPAMIENTO CONSISTIRÍA EN GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE, Y COMENTA QUE ES MEJOR REALIZARLO DE ESA MANERA A QUE DESPUÉS SE DEJE COMO SUCEDIÓ EN RANCHO LA MORA Y PIDE SE HAGA EL ACUERDO PARA QUE SE DE EL ANÁLISIS A LA PETICIÓN Y REVISIÓN DEL PROYECTO, EL USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR PREGUNTA AL DIRECTOR ¿QUE TENDRÍAMOS QUE REALIZAR COMO AYUNTAMIENTO PARA REGULARIZAR ESA ZONA?, EL DIRECTOR DICE QUE EL ACUERDO DE CABILDO PARA QUE PUEDA EMPEZAR A BAJAR LA INFORMACIÓN, EL NOVENO REGIDOR DICE QUE SI SE PUEDE LLEVAR A CABO EL ACUERDO Y LOS INTEGRANTES DE CABILDO ACUERDAN LO SIGUIENTE; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 31, FRACCIÓNXXIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, EN EL CUAL SE ESTABLECE, QUE ... INTERVENIR EN LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA... ESTE AYUNTAMIENTO, INTERVIENE EN FAVOR DE LA MISMA, ASIGNANDO CLAVES CATASTRALES CORRESPONDIENTES A INMUEBLES SUCEPTIBLES PARA SER IDENTIFICADOS EN FORMA PRECISA. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 171, FRACCION I, II Y III DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ACUERDO QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: SE DARÁ EL OTORGAMIENTO DE LAS CLAVES CATASTRALES AL VENDEDOR JOSE SERGIO FRANQUIS VAZQUEZ, EN LA COLONIA VALLE VERDE, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON EL ÁREA DE DONACIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DE GUARNICIONES, BANQUETAS, RED DE DRENAJE Y AGUA POTABLE Y LOS SERVICIOS DE LA COLONIA. Y COMO LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA, POR EL MONTO DEL EQUIPAMIENTO EN USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR COMENTA QUE EN RELACIÓN A LO QUE YA SE TIENE CONTEMPLADO EN CADA PREDIO A CADA UNO HAY QUE QUITARLE CINCO METROS PARA SUS CALLES. EN USO DE LA VOZ DEL DIRECTOR DE CATASTRO DICE QUE EL PROBLEMA QUE HAY, ES QUE ALGUNOS YA CONSTRUYERON Y YA NO VA SER EQUITATIVO, PERO EN LA ALINEACIÓN DE CALLES QUE REALIZARÍA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SE HARÍA LA CORRECCIÓN. CONTINUANDO CON SU EXPOSICIÓN EL DIRECTOR DE CATASTRO COMENTA QUE CADA MES ENTREGA UN INFORME A IGECEM, Y HASTA ESTE MES LLEVO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE TRAMITES DE TODO LO QUE HACEMOS, CIENTO CUARENTA Y SEIS CERTIFICACIONES DE CLAVE Y VALOR CATASTRAL, OCHENTA Y SIETE VERIFICACIONES DE LINDEROS, EL PREDIO AL MES DE ENERO CUANDO RECIBIMOS, ERA DE TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE LO QUE HABÍA EN EL PADRÓN Y HASTA ESTE MES LLEVO TRES MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO; TAMBIÉN YA ENTREGUE MI PROPUESTA COMO LO MARCA EL CÓDIGO FINANCIERO, QUE CADA AÑO DEBE HABER UNA PROPUESTA PARA ACTUALIZAR LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO, YA LO ENTREGUE AL IGECEM Y AHORITA ESTÁ EN EL PROCESO DE REVISIÓN TÉCNICA, PARA QUE EN SEPTIEMBRE SE APRUEBE EN EL CABILDO Y POSTERIORMENTE EN OCTUBRE LO INGRESO A LA LEGISLATURA PARA QUE ESOS VALORES SE APLIQUEN EL PRÓXIMO AÑO. TAMBIÉN AQUÍ TENEMOS CUATRO ÁREAS HOMOGÉNEAS, QUE ES EL CENTRO DE TONANITLA, LAS COLONIAS, EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SANTA MARIA Y

LA PEQUEÑA PROPIEDAD Y ESTAMOS METIENDO UNA NUEVA ÁREA HOMOGÉNEA QUE ES EL NUEVO FRACCIONAMIENTO YA SE VA A EMPEZAR A COBRAR EL PROXIMO AÑO, ESO SERÍA TODO DE MI PARTE, GRACIAS. EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO AGRADECE AL DIRECTOR DE CATASTRO SU PARTICIPACIÓN Y CONTINUA CON EL ORDEN DEL DIA.

PUNTO CINCO: ASUNTOS GENERALES: EN USO DE LA VOZ DE LA SEGUNDA REGIDORA, COMENTA QUE TIENE UN PROBLEMA EN EL PANTEÓN PORQUE HAY DOS CONSTRUCCIONES QUE ESTÁN LEVANTADO BARDAS, YO PREGUNTO EN SERVICIOS PÚBLICOS Y DAN UN PERMISO DE COLOCACIÓN DE LAPIDAS, LE PREGUNTO A JUAN Y DICE QUE NO, QUE YA HABÍAN PAGADO, PERO DENTRO DEL REGLAMENTO DE PANTEONES ESTÁ ESPECIFICADO QUE LA COLOCACIÓN DE LAPIDAS NADA MÁS ES UNA LOCITA ARRIBA DE DONDE ESTÁ EL DIFUNTO. EN LAS DOS CONSTRUCCIONES QUE SE TIENEN EN ESTOS RECIBOS, SE TIENEN

"TRABAJANDO DE LA MANO CONTIGO" 2013 - 2015

H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla, México 2013 - 2015

ORDEN DE PAGO			FOLIO
FECHA DE ELABORACIÓN			
DÍA	MES	AÑO	Nº 13748
04	07	16	

DEPENDENCIA MUNICIPAL EMISORA: A. P.

TITULAR O RESPONSABLE: J M C D

AL C. TESORERO MUNICIPAL

EL C.: María Guadalupe Rodríguez Martínez

CON DOMICILIO EN: Prolongación [illegible] Col. [illegible] Tonanitla

D.G.H. NÚMERO:

PERIODO DE PAGO

DEL			AL		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

ENTERARÁ A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA CANTIDAD QUE SE DETALLA POR CONCEPTO ESPECIFICADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

CONCEPTO	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	IMPORTE
Autorización para colocar [illegible]	Enrique Rodríguez [illegible]	$96

ELABORO	AUTORIZO	TESORERÍA
[illegible]		

ESTA ORDEN DE PAGO NO ES UN RECIBO OFICIAL DE INGRESOS, TODA VEZ QUE EL MISMO SERÁ EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1o. y 6o. DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE Y ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

"TRABAJANDO DE LA MANO CONTIGO" 2013 - 2015

H. Ayuntamiento Constitucional de Tonanitla, México 2013 - 2015

ORDEN DE PAGO			FOLIO
FECHA DE ELABORACIÓN			
DÍA	MES	AÑO	Nº 13747
04	07	16	

DEPENDENCIA MUNICIPAL EMISORA: A. P.

TITULAR O RESPONSABLE: J M C D

AL C. TESORERO MUNICIPAL

EL C.: María Guadalupe Rodríguez Martínez

CON DOMICILIO EN: Prolongación [illegible] Col. [illegible] Tonanitla

D.G.H. NÚMERO:

PERIODO DE PAGO

DEL			AL		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

ENTERARÁ A LA TESORERÍA MUNICIPAL LA CANTIDAD QUE SE DETALLA POR CONCEPTO ESPECIFICADO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

CONCEPTO	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	IMPORTE
Autorización para colocar [illegible]	Enrique Rodríguez [illegible]	$96

ELABORO	AUTORIZO	TESORERÍA
[illegible]		

ESTA ORDEN DE PAGO NO ES UN RECIBO OFICIAL DE INGRESOS, TODA VEZ QUE EL MISMO SERÁ EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1o. y 6o. DE LA LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE Y ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

BARDAS Y SE PRETENDE COLAR LOZA, POR LO QUE PIDO SE ANEXEN ESTOS RECIBOS AL ACTA. ES USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR SOLICITA QUE QUEDE EN ACTAS, QUE ACUDA EL ÁREA DE DESARROLLO URBANO QUE HAGA LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS

POR VIOLENTAR EL REGLAMENTO DEL PANTEÓN Y JARDINES, Y QUE ES ACUERDO DE CABILDO Y QUÉ ATRIBUCIONES SE TOMA EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA AUTORIZAR OBRAS QUE NO LE COMPETE. EN USO DE LA VOZ DE LA SEGUNDA REGIDORA DICE QUE AMBAS OBRAS EXCEDEN DE LAS MEDIDAS PERMITIDAS EN EL REGLAMENTO. EN USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR DICE QUE EL DIRECTOR DE SERVICIOS DA AUTORIZACIÓN PARA INHUMACIÓN Y NO PARA CONSTRUCCIÓN, ENTONCES ESTÁ USURPANDO FUNCIONES, POR LO QUE HAY QUE DAR VISTA A LA CONTRALORÍA Y DARLE EL SEGUIMIENTO. EN USO DE LA VOZ DEL NOVENO REGIDOR PREGUNTA QUE PASO CON LA REUNIÓN DEL SÁBADO Y LA DEL LUNES, SE VA A OMITIR LO QUE SE ASIENTA EN EL ACTA, PORQUE ESTÁ PENDIENTE LA CFE, YA QUE SE SOLICITA SE INFORME LO DE LA FIESTA PATRONAL. EN USO DE LA VOZ DEL SEPTIMO REGIDOR DICE QUE EL PRESIDENTE SE COMPROMETIÓ QUE EL DÍA SÁBADO NOS IBA A TRAER A LAS DOS PERSONAS QUE TRAÍAN EL PROYECTO DE LA FERIA, PARA QUE NOSOTROS LO ANALIZÁRAMOS EN CONJUNTO, Y NO ESTÁ CUMPLIENDO CON ESE ACUERDO Y QUE POR ESE MOTIVO SE EXIGE QUE ANTES DE FIRMAR CUALQUIER CONTRATO O CONVENIO NOS HAGA DE CONOCIMIENTO DE LO QUE PUEDAN TRAER O NO, LOS DE LA FERIA. EN USO DE LA VOZ DEL TERCER REGIDOR PREGUNTA QUE EN ESE MISMO SENTIDO QUE PASO CON LO DE CFE, PORQUE LO COMENTO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS PORQUE INDEPENDIENTEMENTE TIENDAN O NO TIENDAN EL CABLEADO SON BIENES MUNICIPALES LAS BANQUETAS, ENTONCES ES UNA INDEMNIZACIÓN AL MUNICIPIO, CUANTO ES LO QUE APORTARON Y CUÁL ES SU PROYECTO Y EN QUE SE VA A DESTINAR ESE PRESUPUESTO. Y TAMBIÉN SOLICITO POR ACUERDO DE CABILDO QUE COMPAREZCAN LOS DIRECTORES Y COORDINADORES, QUE EMPIECEN A COMPARECER DESDE EL PRÓXIMO JUEVES DE DOS EN DOS, CON INFORME ESCRITO Y TAMBIÉN EN LAS ÁREAS DONDE LA LEY REQUIERA LA CERTIFICACIÓN O FIANZAS QUE EXHIBAN LOS DOCUMENTOS CONFORME A LA LEY. Y QUE POR ACUERDO DE CABILDO SE MARQUE COMO ANTECEDENTE QUE NO SE NOS ESTÁ TOMANDO EN CUENTA EN LOS ACUERDOS, EN LOS CONTRATOS, EN LAS CONCESIONES QUE ESTÁ REALIZANDO EL PRESIDENTE Y LE DIMOS LA CONFIANZA Y LA FACULTAD SIEMPRE Y CUANDO NOS DIERA DE CONOCIMIENTO Y POR TAL HECHO COMO NO SE NOS ESTÁ DANDO DE CONOCIMIENTO EXIGIMOS QUE SE LE DÉ LA REVISIÓN A LA SEGUNDA ACTA PARA SU ANÁLISIS Y SE VUELVA A METER A CONSIDERACIÓN.

PUNTO SEIS: CLAUSURA DE LA SESIÓN: UNA VEZ HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO TREINTA Y UNO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. GREGORIO MORALES GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.P.A.S.S.P. ADELINA BORBÓN PALMA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. FRANCISCO CEDILLO MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR

TONANITLA
H. AYUNTAMIENTO 2016 - 2018

C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
TERCER REGIDOR

C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA
QUINTO REGIDOR

C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET
SEXTA REGIDORA

LIC. VICTOR DANIEL JIMENEZ
SEPTIMO REGIDOR

C. DANIEL FLORES MARTINEZ
OCTAVO REGIDOR

C. GUILLERMO HERNANDEZ MARTÍNEZ
NOVENO REGIDOR

C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
DECIMA REGIDORA

----------DOY FE----------

LIC. DANIEL PULIDO LARA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TONANITLA